



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18849

16/07/2020

45901

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se destaca que el Gobierno está en contacto permanente con el sector turístico y con las Comunidades Autónomas para intercambiar información sobre de la pandemia de la COVID-19 y ofrecer recomendaciones que puedan contribuir a minimizar el impacto en el sector.

Por otra parte, cabe recordar que el Real Decreto 719/2005, de 20 de junio, creó el Consejo Español de Turismo (CONESTUR), con el ánimo de favorecer la participación de las distintas Administraciones públicas con competencias en la materia y de los empresarios, trabajadores y profesionales que inciden en la actividad turística en el seguimiento de las políticas turísticas en España, así como en las actividades propias de la Administración turística del Estado.

A tal efecto, el CONESTUR se reúne tanto en pleno como a través de su Comisión Ejecutiva (CECET).

Desde el inicio de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Secretaría de Estado de Turismo ha fomentado el diálogo y la participación de sus miembros a través de la convocatoria de diversas reuniones de la Comisión Ejecutiva del CONESTUR, contando no sólo con la participación de sus vocales electivos, sino con invitados que representen los intereses de sectores relacionados con el turismo.

Hay que señalar que la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) participa en todas las reuniones celebradas por el Consejo Español de Turismo (CONESTUR) y por la Comisión Ejecutiva del CONESTUR (CECET).



El Pleno del CONESTUR no se ha reunido en este periodo señalado. Se trata de un órgano que cuenta con 55 miembros, poco operativo para reuniones en línea, por la complejidad de manejar en videoconferencia el gran número de intervenciones que se producen por cada uno de sus miembros.

Por ello, la CECET, al contar solo con siete vocales, más el presidente y el secretario, es un órgano mucho más operativo y fácil de convocar en estos momentos de emergencia, manteniendo la representación de las diferentes Administraciones, las asociaciones profesionales y otros entes representativos de los intereses económicos y sociales y complementando su composición con invitados-representantes de todo el sector turístico.

En este sentido, se informa que las últimas reuniones celebradas por la CECET han sido las siguientes:

- 27 de febrero de 2020. Primera reunión extraordinaria.
- 11 de marzo de 2020. Segunda reunión extraordinaria.
- 8 de abril de 2020. Tercera reunión extraordinaria.

Madrid, 25 de septiembre de 2020